



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR**



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Miguel, 26 de setiembre de 2023  
**DOC: 4719377**  
**EXP: 3775606**  
**F: 0001**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0210 - 2023- DREA/UGEL-LM/AGP-TIC

Señores (as):  
 Directores (as) de las II.EE. de nivel Secundaria .....

**PRESENTE**

Asunto : Inscripción de estudiantes de quinto grado de nivel secundaria o egresados a Beca 18 – Convocatoria 2024

Ref. : OFICIO MULTIPLE N° 596-2023-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez, conforme al documento en referencia, comunicarles que el programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, realizó el lanzamiento del concurso Beca 18 – Convocatoria 2024, dirigido a los estudiantes de quinto grado de educación secundaria o egresados que acreditan alto rendimiento académico en los dos últimos años de nivel secundaria y se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza, según SISFOH o pertenezcan a poblaciones vulnerables o en situación especial. **La postulación será hasta 13 de octubre del presente año**, de manera gratuita y vía internet a través de la pagina [www.pronabec.gob.pe/beca-18](http://www.pronabec.gob.pe/beca-18) . El examen de pre selección se realizará el 19 de noviembre en las sedes: Huamanga, Cangallo y Lucanas.

En tal sentido, los directores de las instituciones educativas de nivel secundaria, deben garantizar la inscripción de estudiantes a Beca 18 – Convocatoria 2024; para ello, deben verificar si cada estudiante cumple o no con los requisitos de rendimiento académico y condición socioeconómica, ingresando al enlace <https://pronabec-app.pronabec.gob.pe/#/>. Cualquier duda comunicarse con la especialista de PRONABEC al 987 244 436, Flor María Pumahuallcca Llactahuaman.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR  
 Mg. Alfredo PRADO BARZOLA  
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III  
 UGEL - LA MAR

c.c.  
 Arch. 2023  
 APB/DUGEL-LM  
 MLO/J-AGP  
 LNG/EES-TIC



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 22 SEP 2023

REGISTRO SISGEDO	
DOC.	4710725
EXP.	3775606

OFICIO MÚLTIPLE N° 596-2023-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

SEÑORES:

**Mg. RUTH JHONY PALOMINO GUTIÉRREZ**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Cangallo  
**Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huamanga  
**Mg. EDGAR JULIO MENESES GAVILÁN**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanta  
**Mg. BETTY TINCO CAMPOS**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanca Sancos  
**Mg. ALFREDO PRADO BARZOLA**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - La Mar  
**Lic. ROSARIO PILAR PORTAL SIHUIN**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Lucanas  
**Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas  
**Lic. JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Páucar del Sara Sara  
**Lic. FREDI OCHOA GAMBOA**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre  
**Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Victor Fajardo  
**Lic. WALTER MEDINA LIZARBE**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Vilcas Huamán

PRESENTE.

ASUNTO : Difusión y asistencia en inscripción a Beca 18 – Convocatoria 2024

REF. : OFICIO N° 096-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR-AYA

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y comunicarles que, mediante el documento de la referencia, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo desarrolló el lanzamiento del concurso Beca 18, convocatoria 2024, ofreciendo 10, 000 becas integrales a nivel nacional, a escolares del quinto grado de educación secundaria o egresados del colegio que acrediten alto rendimiento académico en los dos últimos años de la secundaria y se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza, según el SISFOH o pertenezcan a poblaciones vulnerables o en situación especial. La postulación inició el 15 de setiembre y culmina el 13 de octubre de 2023 a las 5:30 p.m.; la postulación es gratuita y vía internet mediante la página web [www.pronabec.gob.pe/beca-18](http://www.pronabec.gob.pe/beca-18). De resultar apto el postulante inscrito en la fecha señalada, podrá rendir el Examen Nacional de Pre selección que se realizará el 19 de noviembre en 03 sedes de la región: Huamanga, Cangallo y Lucanas. Los requisitos para la inscripción ver anexo adjunto.

En este sentido, con el objetivo de que los estudiantes de 5to grado de secundaria participen en el concurso Beca 18 – 2024, es necesario comunicar a los directores de las instituciones educativas de su jurisdicción sobre el concurso, a fin de brindar la asistencia técnica para la inscripción mediante los docentes de Computación e Informática o similares, quienes puedan verificar en el link: <https://pronabec-app.pronabec.gob.pe/#/> si un estudiante cumple o no con los requisitos de rendimiento académico y condición socioeconómica. Asimismo, remitir los datos del especialista en educación secundaria asignado a Beca 18 a la Lic. Renee Vilca, vía WhatsApp N° 913048645 o al correo electrónico [renee.vilca@pronabec.gob.pe](mailto:renee.vilca@pronabec.gob.pe) para las coordinaciones del concurso.

Sin otro particular, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Oscar Vilca Paredes  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN